



589450

Las Últimas Noticias / Domingo 8 de julio de 2001 TIEMPO LIBRE 43

Lanzan libro sobre la historia de la censura cinematográfica en Chile

Tú no puedes ver esto

Todo tipo de ridiculeces y paterías registran Daniel Olave y Marco Antonio de la Parra en "Pantalla prohibida".

RODRIGO CASTILLO

En Chile, el gusto de tiercerar películas -o dorchamance de prohibirlas- tiene una larga tradición que comenzó en 1916, cuando el alcalde de Santiago cenzoró el estreno de "La baraja de la muerte", el primer filme argumental de producción criolla. El edil estimó que nadie podía ver eso, porque se basaba en un hecho de sangre ocurrido en Santiago -en la calle Cocheano, para más señas- cuya resolución judicial aún se encontraba pendiente.

Así lo establecen el psiquiatra, dramaturgo, crítico televisivo, novelista y opinante Marco Antonio de la Parra y el periodista Daniel Olave en "Pantalla prohibida", valientemente editado por Grinbo que -en momentos en que el Congreso está a punto de discutir la eliminación de la censura previa- revisa las situaciones más ridículas que el cine ha debido enfrentar en estos pagos.

"El libro fue una iniciativa mía, que le planteé a la editorial y que coincidí con que en esa época yo estaba en el taller de Marco Antonio de la Parra", cuenta Olave. "Una vez tuvimos una conversación acerca de la censura, porque había muchos paracaidas que protestaban porque les censuraban material privado, algo que también le pasó a Marco Antonio. Entonces pensé hacer una especie de carta abierta a la censura que me sirviera como desahogo", explica el periodista.

El texto resultante de ese esfuerzo conjunto recupera algunos episodios que indignarían a cualquier librecensurador, pero que, vistos con la distancia que aporta el tiempo, resultan casi divertidos.

Tal es el caso de "La última tranochada", de Pedro Sicuna, cinta que en 1926 sufrió la acción del recién creado Consejo de Censura. La escena que conmocionó a los censores fue una en que Sicuna -quien además era protagonista de la película- sentaba a una bailarina en sus piernas, para luego cometer la indecencia de beber champán con un zapato de la chica. La poco higiénica actitud del personaje fue eliminada del metraje y así el filme pudo llegar a las salas.

Con el paso de los años, las escenas de sexo recibirían una y otra vez su merecido, aunque aparecieron en películas de indudable calidad. Gracias a ellas, ningún cine chileno pudo exhibir en su momento realizaciones como "El imperio de los sentidos", "Historia de O", "El último tango en París", "La lozana andaluza" o "Portero de noche", además de "Labios callados", "Cuando las camas tiemblan" y "Las perversiones de un amor" o "Memoria de una prenda in-

ma". Por fortuna o desarrollo de la tolerancia, desde 1996 no se ha prohibido ningún filme.

El período de la dictadura de Pinochet fue pródigo en este tipo de situaciones: entre 1974 y 1989 fueron prohibidas cerca de 650 películas y las autoridades dieron elocuentes muestras de su criterio estético. Un buen ejemplo fue el almirante José Toribio Merino, quien llegó a decir que si por algún motivo la cinta "Yo te saludo, María", de



Escenas de "Historia de O" (foto principal), "El imperio de los sentidos" (donde aparece la pareja) y "La lozana andaluza".

Olvido salvador

No todas las películas consideradas inconvergentes por el régimen militar fueron censuradas. En 1978, Ignacio Agüero realizó el documental "No olvidar", que registraba el hallazgo de quince cuerpos que correspondían a detenidos desaparecidos. Cuando la cinta fue presentada ante el Consejo de Calificación Cinematográfica, uno de los representantes de las fuerzas armadas en la entidad se retiró indignado y, desoyendo el sabio fruto de la película, olvidó votar, lo que permitió que la cinta fuera aprobada.

Juan-Luis Godard, quería ingresar a Chile, él mismo se encargaría de prohibirla.

Uno de los casos más recordados de ese período es el del filme "10 violínista en el tejado", de Norman Jewison, producción estadounidense que, pese a haber sido aprobada por el Consejo de Calificación Cinematográfica, no llegó a las salas de cine porque el mariscal ministro de Educación de la época decidió que el exceso de personajes rusos y ciertas atenciones a las instituciones sociales podían subvertir al immaculado pueblo chileno.

Pero el libro de De la Parra y Olave también registra aspectos positivos del gobierno militar, entre los cuales destaca su inasapable espíritu bolivariano, virtud que alzó cuando las autoridades prohibieron el estreno en Chile de la cinta peruana "Pantaleón y las visitadoras", primera adaptación cinematográfica de la novela de Vargas Llosa, por considerar que el argumento (un servicio de prostitutas organizado para servir a los defensores de la patria) incoscababa la honra de un ejército viciado. Ley parecía no es dura.

Tú no puedes ver esto [artículo] Rodrigo Castillo

Libros y documentos

AUTORÍA

Castillo, Rodrigo

FECHA DE PUBLICACIÓN

2001

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Tú no puedes ver esto [artículo] Rodrigo Castillo

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile